



MODOS DE REGULACIÓN MORAL EN PADRES CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCONDUCTUAL

Cynthia Zaira Vega Valero², Eugenio Díaz-González Anaya¹, Verónica Concepción
Gutiérrez Paredes³

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo identificar los modos de regulación moral que emplean los padres como estrategias de educación con diferentes condiciones: que trabajarán fuera y dentro de casa y estado civil. Se empleó el Inventario de Estilos de Crianza (IEC), elaborado con base en once modos de regulación moral; diez de los cuales fueron propuestos por Ribes (1992): Prescripción, advertencia, condicionamiento, justificación, sanción, indicación, comparación, facilitación, expectativa, prohibición; y el de omisión propuesto por los autores. Dicho instrumento se aplicó individualmente a 125 padres y madres: El instrumento en cuestión fue confiabilizado, aplicando el alpha de Cronbach, identificando una fiabilidad alta, adicionalmente, se encontró que sólo existen diferencias en los modos de regulación de sanción y facilitación en los padres que trabajan fuera o dentro de casa. Los resultados se discuten bajo el marco teórico Interconductual.

Palabras clave: Moral, regulación moral, prácticas valorativas,

¹ Eugenio Díaz-González Anaya, profesor de carrera de TC del área de clínica. Correo electrónico: yuyinio43@yahoo.com.mx

² Cynthia Zaira Vega Valero, profesora de métodos cuantitativos. Correo electrónico: czaira.vega@correo.unam.mx

³ Verónica Concepción Gutiérrez Paredes, pasante de psicología.

ABSTRACT

The present research aimed to identify modes of morality regulating employing parents as education strategies with different conditions: who will work inside and outside home and marital status. We employed the Raising Styles Inventory (IEC), which was developed based on eleven modes of morality regulating, ten of whom were nominated by Ribes (1992): Prescription, warning, conditioning, justification, sanction indication comparison, facilitation, expectation, prohibition, and the omission of proposed by the authors. This instrument was applied individually to 125 parents: The instrument in question was reliability applying the Cronbach alpha identifying high reliability, additionally identified only differences in the modes of regulation, punishment and facilitation of parents who work outside or inside the house. Results are discussed under the interbehavioral framework.

Keywords: Moral, moral regulation; evaluative practices.

El estudio de la moral es un tema central del comportamiento individual humano; su análisis ha sido llevado a cabo bajo diversas aproximaciones teóricas psicológicas, entre las cuales se encuentra el Conductismo; y más específicamente, la propuesta Interconductual, en la que se han realizado algunos estudios al respecto (véase Rodríguez., 1992; Camacho y Ortiz, 1994; Carpio, Pacheco, Hernández y Flores, 1995; y Díaz-González, Martínez y Nava, 2004).

El presente trabajo, es una aportación adicional dentro de la concepción interconductual, como una alternativa conceptual y metodológica para el estudio de la conducta moral. En Díaz-González, Vega y Cantorán (2008), se estableció que la moral es una dimensión del propio comportamiento que tiene que ver con la correspondencia entre las prácticas valorativas de un individuo y las prácticas de su(s) grupo(s) social(es) de referencia, considerando que estas prácticas quedan reguladas por condiciones no presentes en las situaciones en que se ejercitan, y que tal regulación puede darse de diferentes modos de acuerdo a la manera de establecer las contingencias para enseñar valores como “deber ser” del comportamiento.

De acuerdo a esto, Ribes (1992), identificó básicamente diez modos de relación del individuo con los otros socialmente significativos a él, y Díaz-González, Vega y Cantorán (2008) propusieron un modo de regulación moral adicional, el de *omisión*; ya que el padre al no prestar atención u omitir un señalamiento sobre la relación, implícitamente está regulando la conducta. Para el caso que nos ocupa, este modo puede entenderse como la tolerancia o el auspicio de un tipo de comportamiento, donde el educador

(padre/madre) no pone atención o no dice nada ante la interacción del educando.

Los modos de regulación han sido definidos de la siguiente manera:

- 1) *Prescripción*: donde se modela o instruye sobre una clase de relación.
- 2) *Condicionamiento*: donde se instruye sobre los requerimientos a cumplir previos a una relación.
- 3) *Indicación*: donde se señala una opción sobre otra.
- 4) *Comparación*: donde se contrastan dos formas de relación.
- 5) *Facilitación*: donde se auspician o disponen las condiciones para que se dé una relación.
- 6) *Expectativa*: donde se instruye sobre las demandas sociales que una relación debe satisfacer
- 7) *Prohibición*: donde se señala la imposibilidad de una conducta.
- 8) *Sanción*: donde se operan consecuencias concretas para la relación.
- 9) *Justificación*: donde se instruye o modela sobre las consecuencias que sigue una relación.
- 10) *Advertencia*: donde se señalan las consecuencias que pueden ocurrir dada la relación.
- 11) *Omisión*: donde se desatiende o se omite alguna explicitación sobre la conducta

Ahora bien, en un trabajo anterior (Díaz-González, y cols., 2008) se propuso un inventario que permitiera evaluar tales modos, conteniendo afirmaciones de tipo situacional, considerando cada modo de regulación macrocontingencial.

Los resultados permitieron identificar que la fiabilidad del inventario fue alta, y que el número de ítems que conforman cada modo de regulación fue el mismo, por lo que se cuenta con un instrumento sensible para evaluar los modos de regulación moral que emplean los padres hacia sus hijos.

Por otra parte, es importante considerar que desde el nacimiento hasta la adolescencia, los humanos somos seres altamente dependientes del medio en que crecemos y no desarrollamos, y el cual nos brinda todos los cuidados necesarios para nuestra sobrevivencia. La familia funge como el primer contexto social para los individuos; y en éste, se promueven y corrigen formas de comportamiento propio, hacia otros, y hacia el mundo en general (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003). Así, bajo estas características,

entre muchas otras, en la educación moral se vuelven relevantes aspectos tales como el que los padres trabajen o no, o que vivan en pareja, estén divorciados o separados; en una palabra: su estado civil. De aquí que, en el presente estudio, se haya considerado como objetivo central, aplicar nuevamente el inventario de Estilos de Crianza (IEC) para identificar los modos de regulación moral en padres con diferentes condiciones; es decir, que trabajaran fuera o dentro de casa y su estado civil.

Como se mencionó, el entorno familiar, para los niños, determinará la consolidación de su esquema de actitudes y comportamientos. Generalmente, este esquema es originado por los diferentes estilos de crianza utilizados por los progenitores, es decir, las formas en que éstos conducen las conductas individuales y organizan las interacciones entre los miembros de la familia. Sin duda alguna los padres, al aplicar determinados estilos de crianza, están motivados por las mejores intenciones de educación para sus hijos, sin embargo, no siempre dichos estilos resultan de la forma esperada (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Debido a esto, la psicología se ha dedicado a estudiar este tema con el fin de brindar a los padres mejores estrategias de crianza. Así, a comienzos del siglo XX el enfoque psicodinámico planteaba que las experiencias tempranas eran determinantes en el desarrollo personal y social de los individuos. Posteriormente, las teorías del aprendizaje se centraron en las conductas y prácticas de los padres y en el reforzamiento de determinados comportamientos infantiles. (Jiménez y Muñoz, 2005). No obstante, el primer modelo explicativo de socialización familiar fue presentado por Diana Baumrind entre 1967 y 1971 (citada en Jiménez y Muñoz, 2005), quien identificó 3 estilos educativos: democrático, autoritario y permisivo, en función del patrón de control ejercido por los padres y su nivel de responsabilidad en relación con sus hijos. Más tarde Maccoby y Martin (1983; citados en Jiménez y Muñoz, 2005) definieron un cuarto tipo de crianza: el negligente.

Considerando esos estilos educativos, Herbert (1999), mostró que los padres democráticos creen que los niños son capaces de resolver problemas por sí mismos, que hay que dejarles aprender de las consecuencias de sus decisiones; que el reforzar fomenta la cooperación, y este tipo de padres otorgan tanto poder y control a los niños como éstos pueden manejar. Los padres autoritarios, de acuerdo a sus consideraciones ideológicas, intentan moldear, controlar y valorar el comportamiento y actitudes de sus hijos; aquí, el poder y control lo ejercen absolutamente los padres. Los padres permisivos creen que los niños deben cooperar cuando éstos entienden que es lo correcto,

consideran que su trabajo es servir a los hijos y hacerles felices, además creen que las consecuencias que desagradan a los niños no pueden ser efectivas; este tipo de padres otorga un excesivo poder y control a sus hijos. Finalmente, los padres negligentes no ponen límites a sus hijos, ya sea porque no les interesa, o porque sus propias vidas son tan estresantes que no tienen la energía para ello.

Al establecer dichos estilos educativos, el interés de varios investigadores acerca del tema (Pérez, Herrera-Gutiérrez, Brito de la Nuez, Martínez y Díaz-Navarro, 2001; Castro, 2002; García, Lendinez y Peregrina, 2002; Jiménez y Muñoz, 2005; Gaxiola, Frias, Cuamba, Franco y Olivas, 2006), creció, y realizaron estudios para relacionar diversas variables encontrando resultados como los siguientes:

En cuanto al estilo democrático se refiere, se determinó que es el más beneficioso para la niñez y la adolescencia en relación con la competencia social, madurez, autoestima, capacidad de autocontrol e independencia; además, este estilo influye de manera positiva sobre el cómo perciben los jóvenes la unidad familiar.

Con referencia al estilo autoritario, se encontró que los hijos de padres que lo utilizan se caracterizan por su baja autoestima y competencia social, son sumisos y obedientes ante el control externo del que dependen hasta el punto de mostrarse impulsivos o agresivos cuando no se ejerce. Así, dependiendo del género de los jóvenes, este estilo influirá ya sea positiva o negativamente en su percepción acerca de la unidad familiar. Un aspecto interesante de este estilo, es que suele ser utilizado por los padres que consideran difícil disciplinar a sus hijos.

En lo que a los hijos de padres permisivos se refiere, suelen ser alegres, espontáneos, vitales, inmaduros y dependientes respecto a sus padres; tienen dificultades para controlar sus impulsos y asumir responsabilidades. El estilo permisivo influye de manera negativa en la percepción que los jóvenes tienen de la unidad familiar. Además, se encontró que los hijos de padres negligentes e indiferentes, presentan un pobre desarrollo de la identidad, motivación, autoestima, autocontrol y relaciones entre iguales; son más propensos a los conflictos personales y sociales que ante los otros estilos educativos.

Por otra parte, hay investigadores que utilizando conceptos diferentes, también, realizaron estudios acerca de los estilos de crianza. Por ejemplo, Ortega (1994), encontró que el rechazo y los castigos de la madre, afectan negativamente en el auto-concepto y la moral de los niños, mientras que la aceptación influye de forma positiva en estos aspectos. Además, observó que son más aceptados los niños cuyas madres tienen

estudios superiores a la primaria, mayores ingresos mensuales, y que deseaban tener a sus hijos. De acuerdo con los datos encontrados en este estudio, este autor indica que cuando los padres son autoritarios y utilizan el castigo, sus hijos tienden a presentar problemas de conducta tanto externos como internos, tales como trastornos de atención, ansiedad, depresión, conducta delictiva y problemas sociales.

Algunas de las variables empleadas en los estudios anteriores, fueron observadas longitudinalmente por Parra y Oliva, (2006), quienes indican que la evolución del afecto disminuye entre la adolescencia media y tardía. En cuanto a la evolución del control conductual se observó que éste disminuye a través de los años y que en las mujeres siempre es mayor. También se observó que las mujeres hablan de manera espontánea con mayor frecuencia con sus padres que los varones. En general, la satisfacción vital de los adolescentes no cambia durante la adolescencia, pero en cuanto a los problemas emocionales, en las chicas se observa un decremento de éstos entre la adolescencia media y tardía. Finalmente, se encontró que la presencia de mayor afecto por parte de los padres se relaciona con el menor consumo de drogas, menos problemas de conducta y mayor satisfacción vital en los jóvenes. El control conductual muestra mayor relación con el ajuste externo, con menor consumo de drogas y de problemas de conducta. En términos generales, el control psicológico se asocia negativamente con la satisfacción vital y de forma positiva con el consumo de drogas y mayores problemas conductuales y emocionales.

Un aspecto a destacar en los estilos de crianza, es el estudiado por Vergara (2002), al identificar las creencias de los padres acerca de la crianza de los hijos. Lo que encontró esta autora fue que los padres consideran que para mejorar en la crianza de los hijos, deben estar informados sobre su desarrollo. Este aspecto también lo mencionan Cortés, Romero y Flores (2006), al indicar que las principales fuentes de información son los especialistas y los médicos. Algunas otras creencias de los padres identificadas por Vergara (2002) son que el fin de la crianza es encaminar a los hijos a ser independientes; que la comunicación en la familia promueve la adaptación y la sana convivencia; que la crianza se ve diferenciada por el desarrollo y personalidad de los niños; que existen diferencias entre mamás y papás respecto a la crianza que utilizan, pero que es necesario que ésta sea homogénea; que los padres deben capacitarse para una mejor crianza; que existe poca consistencia en el contexto social respecto a lo que se considera mejor para la crianza; que la crianza de los padres cuando fueron niños matiza las prácticas que llevan a cabo en la actualidad; y que deben evitar castigar con golpes.

Los trabajos anteriores ponen énfasis en estilos educativos que tienen que ver con el control establecido y el nivel de responsabilidad que tienen los padres con sus hijos. En tanto que, en el presente estudio, se ha considerado relevante investigar los modos de *explicitación moral* de los padres hacia sus hijos; esto es, las maneras particulares de enfrentar situaciones en las que requieren del establecimiento de un “deber ser” en sus hijos.

MÉTODO

Participantes:

Participaron 125 padres de familia con 36.89 en promedio ($s = 10.60$) de edad. A su vez 26 de ellos son solteros, 74 casados y 25 tutores.

Sesenta y tres trabajan dentro de la casa y 62 fuera de ésta. Todos ellos viven en la zona metropolitana del Estado de México.

Escenario:

La aplicación del instrumento se llevó a cabo en los hogares de los participantes.

Instrumento:

El Inventario de Estilos de Crianza (IEC) consta de 99 ítems, divididos en once áreas: Omisión (o), Prescripción (p), Sanción (s), Advertencia (a), Indicación (i), Prohibición (ph), Expectativa (e), Condicionamiento (co), Comparación (c), Facilitación (f), y Justificación (j). Todas las áreas están constituidas por nueve ítems que evalúan nueve situaciones cotidianas.

Las opciones de respuesta fueron: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. Se calificó de uno a cinco puntos otorgando un punto a nunca y cinco a siempre.

A continuación se presentan las nueve situaciones, la clave del nombre del modo de regulación entre paréntesis, y los ítems por área:

1. Usted se encuentra en el mercado y de repente se da cuenta que su hijo(a) está comiendo fruta antes de pagarla, usted:

1	o	No le dice nada
2	p	Le dice que no puede comerla hasta que la haya pagado
3	s	Le da un manazo
4	a	Le advierte que la fruta está sucia y se va a enfermar
5	i	Le indica que cuando quiera fruta se la pida, pero que no la robe
6	ph	Le prohíbe comer la fruta sin pagarla
7	e	Le explica que la gente honrada no se come la fruta antes de pagarla
8	co	Le dice que se espere a llegar a casa
9	c	Le dice que no sea ratero
10	f	Le ayuda para que no se ensucie al comerla
11	j	Le dice que vaya a pagarla, para que no lo regañen

2. Usted y su familia van de visita y uno(a) de sus hijo(a)s se la pasa corriendo y gritando; usted:

1	o	No le dice nada
2	p	Le dice que se esté quieto
3	s	Le da una nalgada
4	a	Le advierte que si lo sigue haciendo lo va a castigar
5	i	Le indica que mejor se salga a correr al patio
6	ph	Le prohíbe correr y gritar
7	e	Le explica que cuando se va de visita hay que portarse bien
8	co	Lo compara con sus primos, que no se portan mal
9	c	Le advierte que si quiere salir a jugar se tiene que portar bien
10	f	Le dice que mejor se salga a jugar
11	j	Le dice que si se porta mal ya no lo van a volver a invitar

2. Su hijo(a) se encuentra jugando, en lugar de estar haciendo la tarea, entonces usted:

1	o	No le dice nada
2	p	Le ordena que se ponga a hacer la tarea
3	s	Lo castiga
4	a	Le advierte que si no hace la tarea lo va a castigar
5	i	Le indica que en lugar de estar jugando se ponga a hacer la tarea
6	ph	Le prohíbe jugar mientras hace la tarea
7	e	Le explica que primero se hace la tarea y luego se juega
8	co	Le dice que cuando acabe la tarea podrá salir a jugar
9	c	Lo compara con su hermano que esta haciendo su tarea
10	f	Se pone a hacer la tarea junto con él
11	j	Le explica que si quiere ser alguien en la vida, debe ser estudioso

4. Su hijo(a) regresa de la tienda con el mandado y le dice que le dieron cambio de más,

entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	P	Lo acompaña a devolver el cambio de más
3	s	Lo regaña
4	a	Le advierte que será muy penoso si se dan cuenta
5	i	Le indica que cuando le den cambio de más debe devolverlo inmediatamente
6	ph	Le prohíbe quedarse con el cambio de más
7	e	Le explica que los demás esperan que devuelva el cambio de más
8	co	Le recuerda que usted nunca se queda con cambios de más
9	c	Le dice que la gente honesta debe devolverlo
10	f	Se guarda el cambio y no le dice nada
11	j	Le explica que si no lo devuelve, se lo van a cobrar al empleado

5. Sorprende a su hijo(a) tirando basura en la calle, entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	p	Le dice "pon la basura en su lugar"
3	s	Lo regaña
4	a	Le advierte que si tira la basura en la calle, lo va a castigar
5	i	Le señala dónde está el bote de basura
6	ph	Le prohíbe tirar la basura en la calle
7	e	Le explica que las personas educadas tiran la basura en el bote
8	co	Le compara con su hermano(a) que sí tira la basura en su lugar
9	c	Le aconseja que si quiere tener un planeta limpio, no debe tirar basura
10	f	Lo lleva a donde está el bote de basura para que la tire
11	j	Le aconseja tirar la basura en el bote para que los demás no se enfermen

6. Su hijo(a) definitivamente no se quiere asear, entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	p	Le dice "ven, vamos a bañarnos"
3	s	Lo castiga
4	a	Le explica que si no se baña va a oler mal
5	l	Le explica que es mejor bañarse que ponerse mucho desodorante
6	ph	Le prohíbe irse a dormir sin lavarse los dientes
7	e	Le dice que en la escuela van a ver si está limpio
8	co	Le pide que se lave las manos antes de sentarse a comer
9	c	Le platica que a su vecino le salieron piojos por no lavarse la cabeza
10	f	Le regala jabones perfumados
11	j	Le platica que usted se enfermó del estómago por no lavarse las manos

7. Usted sorprende a su hijo(a) dándole de patadas a un perro, entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	p	Usted se acerca y acaricia al perro
3	sn	Lo regaña
4	a	Le explica que el perro lo puede lastimar
5	i	Le pide que lo acaricie
6	ph	Lo retira y le ordena que no lo haga
7	e	Le explica que a los animales se les debe respetar
8	co	Le aconseja que mejor ni se le acerque
9	c	Le dice: ¿te gustaría que a ti te patearan?
10	f	Le regala un perro para que aprenda a convivir con los animales
11	j	Le explica que los animales también sienten

8. Usted se encuentra jugando con sus hijos y uno de ellos se quiere saltar las reglas, entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	p	Le pide que se fije como se juega
3	s	Ya no lo deja jugar
4	a	Le advierte que si sigue haciendo trampa ya no juega
5	i	Le ordena que en lugar de hacer trampa, respete las reglas
6	ph	Le explica que lo que está haciendo es trampa
7	e	Le explica que el juego es para pasarla bien
8	co	Le advierte que la próxima vez que jueguen se deberá ajustar a las reglas
9	c	Le pide que se fije en los demás que no hacen trampa
10	f	Le pide que le repita las reglas del juego
11	j	Le vuelve a explicar las reglas

9. Su hijo(a) mayor se encuentra molestando a los más pequeños, entonces usted:

1	o	No le presta atención al asunto
2	p	le ordena que no abuse de los menores
3	sn	Le pega
4	a	Le explica que cuando sean grandes no lo van a querer
5	i	Le explica que por ser mayor lo que debe hacer es cuidarlos
6	ph	Le ordena que no los moleste
7	e	Le dice que se ponga con uno de su tamaño
8	co	Le pide que cuando lo molesten mejor le diga a usted
9	c	Le explica que los hermanos mayores están para ayudar no para molestar
10	f	Los deja que se arreglen solos
11	j	Le aconseja que mejor juegue con ellos y se convertirá en su héroe

Procedimiento:

La aplicación del inventario fue en una sola sesión de aproximadamente 30 min. Los tres instructores recibieron entrenamiento previo, el cual consistió en la adecuada lectura de los ítems y la solución de cualquier duda sobre el inventario. Las aplicaciones se realizaron de manera individual para garantizar la atención del participante.

Análisis de resultados

El instrumento en general obtuvo un nivel alto de fiabilidad. El análisis (alpha de Cronbach) del inventario, arrojó un alpha de .9420, lo que significa que el instrumento es fiable en un 94%. No se eliminó ningún ítem.

Respecto al inventario, la puntuación teórica mínima es de 9 puntos y máxima de 81 para cada modo de regulación. En las nueve situaciones existe un ítem de cada modo, por lo que los rangos y su interpretación son los mismos. Considerando la puntuación mínima y máxima se crearon tres rangos: de 9 a 33 puntos (casi nunca realizan ese modo de regulación), de 34 a 57 (algunas veces lo realizan), y de 58 a 81 (casi siempre lo realizan).

Se efectuó una comparación de medias entre los grupos que fueron divididos por su ocupación laboral: “dentro de casa” (dc) y “fuera de casa” (fc), para cada uno de los modos de regulación. Para ambos grupos (dc y fc), por el promedio obtenido, algunas veces implementan los modos de prescripción, advertencia, indicación, prohibición, expectativa, justificación, comparación, condicionamiento y omisión, no encontrándose diferencias estadísticas, exceptuando para el modo de omisión e indicación (véase tabla 1). Para el modo de sanción y facilitación casi nunca lo emplean.

Tabla 1. Descriptivos y valores de prueba t de los grupos dentro y fuera de casa de los nueve modos de regulación

Modo de regulación	Ocupación	Media	Desviación estándar	Valores prueba t
OMISIÓN	dentro de casa	41.951 6	5.1611	
	fuera de casa	40.047 6	5.2068	t(123)= 2.05; p< 0.05
PRESCRIPCIÓN	dentro de casa	36.661 3	3.8875	
	fuera de casa	36.031 7	4.4066	t(123)= .846; p> 0.05
SANCIÓN	dentro de casa	22.677 4	6.8131	

	fuera de casa	24.634 9	7.7027	t(123)= -1.50; p> 0.05
ADVERTENCIA	dentro de casa	35.887 1	5.6223	
	fuera de casa	35.365 1	6.5063	t(123)= 0.48; p> 0.05
INDICACIÓN	dentro de casa	38.112 9	4.5704	
	fuera de casa	36.301 6	5.4614	t(123)= 2.09; p< 0.05
PROHIBICIÓN	dentro de casa	38.725 8	4.5778	
	fuera de casa	37.254 0	5.5966	t(123)= 1.60; p> 0.05
EXPECTATIVA	dentro de casa	38.564 5	4.7997	
	fuera de casa	36.793 7	5.6857	t(123)= 1.88; p> 0.05
FACILITACIÓN	dentro de casa	24.451 6	6.0155	
	fuera de casa	25.793 7	7.7150	t(123)= - 1.08; p> 0.05
JUSTIFICACIÓN	dentro de casa	36.967 7	5.3896	
	fuera de casa	35.301 6	6.8736	t(123)= 1.50; p> 0.05
CONDICIONAMIENTO	dentro de casa	34.871 0	5.8070	
	fuera de casa	33.606 6	6.4531	t(123)= 1.14; p> 0.05
COMPARACIÓN	dentro de casa	34.596 8	5.5882	
	fuera de casa	34.254 0	4.9219	t(123)= 0.36; p> 0.05

Para el caso de los solteros, casados y tutores, se siguió el mismo procedimiento. Se obtuvieron los descriptivos, y se aplicó una ANOVA para identificar posibles diferencias en los modos de regulación entre los grupos. Para los solteros (véase tabla 2), casados (véase tabla 3) y tutores (véase tabla 4) se identificó que en siete de los nueve modos, algunas veces lo emplean, mientras que para los modos de regulación de sanción y facilitación, casi nunca. No se encontraron diferencias estadísticas para ningún modo de regulación entre los grupos.

Tabla 2. Descriptivos del grupo de solteros de los nueve modos de regulación

Modo de Regulación	Media	Desviación estándar
--------------------	-------	---------------------

OMISIÓN	40.9231	5.5203
PRESCRIPCIÓN	37.7692	3.7235
SANCIÓN	25.0769	5.9257
ADVERTENCIA	37.2308	5.2330
INDICACIÓN	37.8846	4.4840
PROHIBICIÓN	39.1923	4.9560
EXPECTATIVA	39.4615	4.1879
FACILITACIÓN	25.5000	6.6648
JUSTIFICACIÓN	37.6538	6.2925
CONDICIONAMIENTO	35.4167	5.3236
COMPARACIÓN	35.1923	4.2710

Tabla 3. Descriptivos del grupo de casados de los nueve modos de regulación

Modos de regulación	Media	Desviación estándar
OMISIÓN	40.8919	5.5359
PRESCRIPCIÓN	35.9189	4.4437
SANCIÓN	23.5811	7.6427
ADVERTENCIA	35.3649	5.8884
INDICACIÓN	37.1757	5.1614
PROHIBICIÓN	37.9324	4.7896
EXPECTATIVA	37.0676	5.3873
FACILITACIÓN	24.7973	6.6641
JUSTIFICACIÓN	35.9865	5.9988
CONDICIONAMIENTO	33.7703	6.0626
COMPARACIÓN	33.9324	5.1026

Tabla 4. Descriptivos del grupo de tutores de los nueve modos de regulación

Modos de regulación	Medias	Desviación estándar
OMISIÓN	41.3600	4.1621
PRESCRIPCIÓN	36.1200	3.4317
SANCIÓN	22.4400	7.6326
ADVERTENCIA	34.7200	7.2256
INDICACIÓN	36.5600	5.6131
PROHIBICIÓN	36.8800	6.2271
EXPECTATIVA	37.6000	5.9161
FACILITACIÓN	25.7200	8.1164
JUSTIFICACIÓN	34.9600	6.6925
CONDICIONAMIENTO	34.5200	7.1246
COMPARACIÓN	35.0800	6.4867

DISCUSIÓN

Resulta conveniente resaltar, que el inventario propuesto (IEC), en este segundo estudio realizado, obtuvo una excelente fiabilidad, por lo que se puede afirmar que es consistente, esto es, que la situación referida y las respuestas son congruentes. Es pertinente comentar que es necesario realizar más estudios con este instrumento con la finalidad de evaluar su validez.

Dentro de los resultados obtenidos, se hace pertinente comentar las diferencias identificadas, entre los padres que trabajan fuera y dentro de casa, especialmente en los modos de sanción y facilitación. Pensamos que para el caso de sanción, a los padres generalmente les pesa aceptar que aplican algún tipo de castigo a sus hijos. Esta afirmación se sustenta en la experiencia de los autores al trabajar clínicamente con padres de familia. Respecto al modo de regulación por facilitación, se supone que puede deberse, por un lado, a las creencias compartidas de los padres de familia sobre lo que está bien o mal hacer en el medio social en el que viven, y, por otro, a su bajo nivel escolar, en virtud de que poseen una limitada información en lo referente a los valores morales recibidos y, por ende, que transmiten a sus hijos. Este resultado coincide con Vergara (2002) y Cortés, Romero y Flores (2006), en el sentido de expresar que los padres piensan que para mejorar su estilo de crianza deben informarse acerca del desarrollo de sus hijos.

No se identificaron diferencias por estado civil (solteros, casados y tutores). Es posible que la diferencia en el número de integrantes de estos grupos haya influido, por lo que se hace pertinente para estudios posteriores, igualar en frecuencia a los grupos, ya que, como antes se citó, la familia es muy importante para el desarrollo del individuo y las características de ésta los pueden modificar (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003).

Es importante mencionar que en este trabajo no se consideran los estilos de crianza expresados en la parte introductoria, ya que la postura teórica bajo la cual se realiza este trabajo difiere significativamente de las arriba mencionadas. Bajo la postura Interconductual base conceptual de el presente trabajo, no se realizan clasificaciones de la conducta; se evalúan las situaciones de naturaleza *ejemplar* bajo las que se explicitan los juicios de valor moral, permitiendo identificar lo que las personas consideran como el “deber ser” en una situación hipotética en la que refieren la manera en que regularían el comportamiento de sus hijos. Ciertamente, se han criticado los inventarios como forma de evaluar el comportamiento moral (Ribes, 1990); sin embargo, se han cuidado los criterios métricos a los que se somete un instrumento de evaluación, por lo que es factible que los datos

mostrados aporten más al análisis del comportamiento moral desde esta perspectiva teórica, puesto que en ella se considera el *decir* como *hacer*; es decir, como comportamiento efectivo.

REFERENCIAS

- Camacho, E. y Ortiz, G. (1994). Una evaluación experimental de la obediencia y la veracidad *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 20 (1), 49-66.
- Carpio, C., Pacheco, V., Hernández, R. y Flores, C. (1995). Creencias, criterios y desarrollo psicológico. *Acta Comportamental*, 3 (1), 89-98.
- Castro, P. J. A. (2002). "La percepción de la unidad familiar por los adolescentes según los estilos educativos parentales: un análisis causal en función de la edad y el género" *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*. 25. pp. 43-74.
- Cortés, M. A., Romero, S. P. y Flores, T. G. (2006). "Diseño y validación inicial de un instrumento para evaluar prácticas de crianza en la infancia" *Universitas. Psychological*, Vol.5 pp. 37-49.
- Díaz-González, E., Martínez, R. y Nava, C. (2004). Análisis funcional de la conducta moral desde una perspectiva interconductual. *Revista Electrónica de Psicología* (F.E.S. Iztacala).
- Díaz-González, E., Vega, Z. y Cantorán, E. (2008). Identificación de los modos de regulación moral en padres desde una perspectiva interconductual. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Vol. 13, núm. 1, 63-76.
- García, L. M. C., Lendinez, J. y Peregrina, L. S. (2002). "Los estilos educativos de los padres y la competencia psicosocial de los adolescentes" *Anuario de psicología*. Vol.33 No.1. pp. 79-96.
- Gaxiola, R. J., Frías, A. M., Cuamba, O. N., Franco, B. J. D. y Olivas, S. L. C. (2006). "Validación del Cuestionario de Prácticas Parentales en una población mexicana" *Enseñanza e investigación en psicología*. Vol.11 No.1, 115-128
- Herbert, M. (1999). *Padres e hijos*. Pirámide: Madrid.
- Jiménez, M. J. M. y Muñoz, A. (2005). "Socialización familiar y estilos educativos a comienzos del siglo XXI". *Estudios de psicología*. Vol. 26 No.3, 315-327.

- Nardote, G., Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). Modelos de familia: Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. (J. Bargalló, Trad). Milano, Herder. (Trabajo original publicado en 2001).
- Ortega, R. Ma. S. (1994). Influencia de los estilos de crianza maternos en el autoconcepto del niño. *Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, UNAM. México.*
- Parra, A. y Oliva, A. (2006). "Un análisis longitudinal sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia" *Infancia y aprendizaje. Vol. 29 No.4, 453-470.*
- Pérez, L. J., Herrera-Gutiérrez, E., Brito de la Nuez, A. G., Martínez, F. M. T. y Díaz-Navarro, A. (2001). "Percepción de los estilos educativos parentales e inadaptación en adolescentes" *Revista de psicología Universitas Tarraconensis. Vol.23 No.1-2., 44-57.*
- Ribes, E. (1992). Factores macro y micro-sociales participantes en la regulación del comportamiento psicológico. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 18, 39-59.*
- Rodríguez, M.L. (1992). *La regulación microcontingencial por prácticas macrocontingenciales.* Tesis de Maestría. México: FES Iztacala, UNAM.
- Vergara, H. C. B. (2002). Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos/as. *Tesis de Maestría. Universidad de Colima. Colima.*